



# Nuevas titulaciones

## Universidad

### La Junta autoriza la implantación de un grado, cinco másteres y dos doctorados

ABC  
VALLADOLID

**E**l Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León autorizó la implantación de un grado, cinco másteres y dos doctorados en las universidades de Salamanca, Valladolid y Católica «Santa Teresa de Jesús» de Ávila.

En concreto, la Universidad de Salamanca (USAL) y la Universidad de Valladolid (UVA) ofertarán de manera conjunta un nuevo grado en Criminología y la institución salmantina, además del mencionado título, los másteres universitarios en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer; Abogacía; y Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías, que se desarrollará también con la colaboración de las universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Zaragoza.

Asimismo, la USAL ofrecerá dos nuevos doctorados en Biociencias: Biología y Clínica del Cáncer y Medicina Traslacional; y en Español: Investigación Avanzada en Lengua y Literatura.

En lo que respecta a centros privados, la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» de Ávila desarrollará dos nuevos másteres universitarios en Criminología Aplicada e Investigación Policial y en Internacionalización de Empresas y Comercio Exterior.

La autorización de la implantación de estas enseñanzas está motivada, según informó el Gobierno autonómico, por la solicitud que han realizado los Consejos de Gobierno de dichas universidades públicas, con el informe favorable de sus Consejos Sociales, y el Consejo Directivo del centro privado de Ávila.

La implantación de estos estudios cuenta con la verificación del Consejo de Universidades, así como con el informe favorable del Consejo de Universidades de Castilla y León y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de la Comunidad.

Autorizadas estas enseñanzas por el Consejo de Gobierno de Castilla y León, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte elevará al Gobierno central la propuesta para establecer el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, para su posterior aprobación en el Consejo de Ministros y su



Estos nuevos títulos cuentan con la verificación del Consejo de Universidades

D. A.

publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

### Formación general

Las enseñanzas de grado permiten una formación general, en una o varias disciplinas, que está orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Los másteres permiten una formación avanzada, de carácter especializado o

multidisciplinar, dirigida a la especialización académica o docente, o a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Finalmente, las enseñanzas de doctorado son entendidas como el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales que conducen a la adquisición de las competencias, pero también de las habilidades, relacionadas con la investigación científica de calidad.

**SE IMPARTIRÁN  
EN  
SALAMANCA,  
VALLADOLID Y  
AVILA**